

UNA FRONTERA QUE SE EXTIENDE

Tiempo aproximado de lectura 3'

BOLETÍN
Contexto Migratorio

Análisis y Reflexión
AÑO VI NÚMERO 15
11 de agosto de 2025



La falta de documentos y las nuevas políticas migratorias de Estados Unidos, están obligando a las y los migrantes a retornar hacia sus países de origen o a Centroamérica. Fotografía de Prensa Libre-Hemeroteca PL

Por: Jairo Meraz Flores y P. José Juan Cervantes, c.s.

CONTEXTO

Una de las primeras medidas adoptadas por el presidente Trump al asumir su nuevo mandato fue la suspensión definitiva del “Programa de Parole Humanitario”, creado por el expresidente Joe Biden con el objetivo de otorgar un estatus de protección legal en los Estados Unidos a ciudadanos provenientes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela. Esta decisión política ha obligado a muchos beneficiarios del programa a regresar a México y Centroamérica, con la esperanza de encontrar un lugar seguro donde establecerse.

Guatemala, Honduras y El Salvador, que fueron países por los cuales los migrantes de los países beneficiados por el programa de Parole Humanitario transitaban hacia los Estados Unidos, ahora se han convertido en lugares de “destino forzado”.



Algunas organizaciones indican que el flujo inverso es una nueva realidad y presenta varias amenazas para la población migrante. Fotografía de Jairo Meraz Flores

DESTINO FORZADO

El panorama migratorio durante este segundo mandato de Trump se ha vuelto más complejo. A pesar del reforzamiento de las políticas antimigrantes en Estados Unidos, la migración irregular persiste. Las deportaciones prometidas por Trump no han sido tan masivas como se esperaba. La mayoría de las y los migrantes deportados son personas arrestadas dentro del país, quienes ya contaban con una vida establecida y vínculos comunitarios en las localidades donde residían¹.

También debe considerarse que algunos migrantes en condición irregular en Estados Unidos y México están optando, de manera voluntaria o involuntaria, por buscar otro lugar donde establecerse ante la imposibilidad de regularizar su condición migratoria. A este fenómeno se le ha denominado “migración a la inversa”, que no implica regresar al país del cual son originarios. Estas personas se ven obligadas, por las circunstancias, a quedarse en alguna comunidad que les brinde seguridad.

La “migración a la inversa” está generando nuevos desafíos para los países por los que transitaban los migrantes con la intención de solicitar asilo en Estados Unidos. Cuando los países centroamericanos eran considerados predominantemente “países de tránsito”, sus políticas migratorias se focalizaron en reprimir y disuadir a quienes se dirigían hacia el norte. Si estas políticas continúan, quienes han sido “rechazados por Estados Unidos”, tampoco encontrarán oportunidades reales de establecerse en los países centroamericanos.

En Honduras y Guatemala, comienza a percibirse un cambio en el perfil de las personas que están retornando. Anteriormente, quienes regresaban eran principalmente personas solas que, tras ser detenidas en Estados Unidos o México y comprobarse su situación migratoria irregular, eran “deportadas” a su país. Actualmente, no todos los “migrantes retornados” son ciudadanos del país al que son



Algunos de los acuerdos firmados entre Estados Unidos y El Salvador es el de recibir migrantes y asegurarlos en su cárcel de máxima seguridad CECOT. Fotografía de la Secretaría de la Presidencia de El Salvador vía Reuters



Muchos migrantes cruzan de México a Guatemala de manera voluntaria para tratar de encontrar un lugar donde poder vivir de manera segura. Fotografía de Agencia Press South-Getty Images

enviados, ni cuentan con una condición migratoria regular en ese territorio.

Este “regreso de migrantes” también ha sido motivo de acuerdos políticos internacionales. Al inicio del segundo mandato presidencial de Trump, el presidente Bukele, de El Salvador, llegó a un acuerdo con el secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, en el que se garantiza la recepción de migrantes de otras nacionalidades para ser asegurados en la cárcel de alta seguridad (CECOT), ubicado en San Salvador, la capital del país. Además, el acuerdo contempla ofrecer refugio en El Salvador a quienes se encuentren en proceso de deportación o estén a la espera de una resolución legal sobre su situación migratoria en Estados Unidos².

Los acuerdos también se han establecido con otros gobiernos centroamericanos. Honduras firmó un acuerdo de cooperación para el examen de solicitudes de protección de personas solicitantes de asilo. Guatemala, por su parte, acordó garantizar el traslado digno, seguro y oportuno de ciudadanos centroamericanos a su territorio, así como considerar solicitudes de refugio y protección temporal. Las implicaciones de estos acuerdos migratorios, firmados recientemente, mantienen la lógica de “disuadir y contener” la migración hacia Estados Unidos.

Quienes han optado por solicitar refugio o retornar de manera voluntaria a algunos de estos tres países se han encontrado con obstáculos en los procesos de solicitud. Además de ser costosos y prolongados, dichos procesos resultan confusos, inciertos y casi inaccesibles.

UN MURO VERTICAL INVISIBLE

Desde hace veinte años, algunos misioneros scalabrinianos advertían que las políticas migratorias en la región estaban “construyendo un muro invisible vertical” entre Estados Unidos y Centroamérica. La frontera ya no estaba delimitada únicamente por ríos, montañas y desiertos: México se había convertido en un muro muy difícil de cruzar. Ahora, ese “muro” se ha extendido hasta Centroamérica.

Quienes han quedado atrapados detrás del muro son, principalmente, familias o grupos de personas originarias de Venezuela, que parecen destinadas a vivir en situación de calle y que están transformando los espacios públicos – parques, calles, camellones – en espacios de habitación “temporal”.

El gran desafío consiste en evitar que se instauren políticas de “limpieza y reubicación social”³ destinadas a ocultar las consecuencias de las políticas migratorias de represión y disuasión.



Las y los migrantes que terminan viviendo en la calle no lo hacen por gusto, sino porque no tienen recursos para conseguir un lugar más digno. Fotografía de Jairo Meraz Flores



“La migración no es un mal,
sino un bien, no una amenaza,
sino una oportunidad”

San Juan Bautista Scalabrini

REFERENCIAS

- ¹Simona Carnino, “Nunca imaginé migrar al revés”: deportados de Estados Unidos y retornados forzosos en la nueva ruta hacia el sur. *El País.com*, 18 de julio 2025. <https://elpais.com/planeta-futuro/2025-07-19/nunca-imagine-migrar-al-reves-deportados-de-estados-unidos-y-retornados-forzosos-en-la-nueva-ruta-hacia-el-sur.html>
- ²Cfr. Reuters. “Marco Rubio se reúne con Bukele en El Salvador en plena campaña migratoria”. *El Economista*, 3 de febrero de 2025. <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/marco-rubio-reune-bukele-salvador-plena-campana-migratoria-20250203-744754.html>
- ³Cfr. Red Jesuita con Migrantes, CANA | Contexto migratorio a julio de 2025, + Infórmate, 28 de Julio 2025, <https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/post/contexto-migratorio-a-julio-de-2025>

PROVINCIA SAN JUAN BAUTISTA - CENTRO SCALABRINIANO DE PASTORAL MIGRATORIA